

ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE LAS LADERAS AFECTADAS POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA EN EL CAE CARLOS LLERAS RESTREPO SECTORES POLA II Y POLA III EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN

PRESUPUESTO ESTIMADO - PE

PROPONENTE N°1: INGERCIVIL S.A.S.

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
VALOR PROYECTO ANTES DE IVA	\$ 204.415.000,00	\$ 204.415.000,00
VALOR IVA	\$ 38.838.850,00	\$ 38.838.850,00
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA	\$ 243.253.850,00	\$ 243.253.850,00

VERIFICACIÓN MÍNIMOS Y MAXIMOS		
MÍNIMO	\$ 230.450.805,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 256.056.450,00	CUMPLE

Observación: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.
La propuesta habilitada se encuentra dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE LAS LADERAS AFECTADAS POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA EN EL CAE CARLOS LLERAS RESTREPO SECTORES POLA II Y POLA III EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN

PRESUPUESTO ESTIMADO - PE

PROPONENTE N°2: SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA - SODINSA S.A

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
VALOR PROYECTO ANTES DE IVA	\$ 205.144.760,00	\$ 205.144.760,00
VALOR IVA 19%	\$ 38.977.504	\$ 38.977.504,00
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA	\$ 244.122.254,40	\$ 244.122.264,00

VERIFICACIÓN MÍNIMOS Y MÁXIMOS		
MÍNIMO	\$ 230.450.805,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 256.056.450,00	CUMPLE

Observación: Como resultado de la verificación económica, se presenta corrección aritmética de \$9,60 pasando de \$244.122.254,40 a \$244.122.264,00
 La propuesta habilitada se encuentra dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE LAS LADERAS AFECTADAS POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA EN EL CAE CARLOS LLERAS RESTREPO SECTORES POLA II Y POLA III EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN

PRESUPUESTO ESTIMADO - PE

PROPONENTE N°4: CONSORCIO ESTABILIDAD

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
VALOR PROYECTO ANTES DE IVA	\$ 202.000.000,00	\$ 202.000.000,00
VALOR IVA	\$ 38.380.000,00	\$ 38.380.000,00
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA	\$ 240.380.000,00	\$ 240.380.000,00

VERIFICACIÓN MÍNIMOS Y MAXIMOS		
MÍNIMO	\$ 230.450.805,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 256.056.450,00	CUMPLE

Observación: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.
 La propuesta habilitada se encuentra dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-ATICBF-C-010-2022

Objeto:

CONTRATAR LA: ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE LAS LADERAS AFECTADAS POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA EN EL CAE CARLOS LLERAS RESTREPO SECTORES POLA II Y POLA III EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN.

Fecha de diligenciamiento:

21/06/2022

PROPONENTE N°1: INGERCIVIL S.A.S.

PROPONENTE N°2: SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA - SODINSA S.A

PROPONENTE N°4: CONSORCIO ESTABILIDAD

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	PROPONENTE N°1: INGERCIVIL S.A.S.	PROPONENTE N°2: SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA - SODINSA S.A	PROPONENTE N°4: CONSORCIO ESTABILIDAD
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 256.056.450,00	\$ 243.253.850,00	\$ 244.122.264,00	\$ 240.380.000,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO		\$ 243.253.850,00	\$ 244.122.254,40	\$ 240.380.000,00
		\$ 0,00	\$ 9,60	\$ 0,00

Observaciones:

Se presenta corrección aritmética de \$9,60 al proponente No 2 SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA - SODINSA S.A. La propuesta económica corregida corresponde a \$244.122.264,00.

Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
22/06/2022	\$ 4.026,92

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 21/06/2022 17:40:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

PRIMERO: MODIFICAR el CRONOGRAMA contenido en el SUBCAPÍTULO III de los términos de referencia, a partir de la actividad "Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.", de la siguiente manera:

"SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA.

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	21 de junio de 2022 Hora: 10:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	22 de junio de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 23 de junio de 2022, a través del correo convocatorias_at@findeter.gov.co Hasta las 5:00 p.m.
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	28 de junio de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

PAF-ATICBF-C-010-2022

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA

Presupuesto: \$ 256.056.450,00	TRM: 22/06/2022	4026.92	MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 242.585.371,33
Fecha evaluación: 21/06/2022	P. MAYOR: 244.122.264,00		MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 243.353.817,67
	P. MENOR: 240.380.000,00		MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 242.580.087,00
			MENOR VALOR (4):	\$ 240.380.000,00

VER TABLA DE RANGO
92
92
92
4

Metodo de PONDERACION: 4 - MENOR VALOR

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
PROponente N°1: INGERCIVIL S.A.S.	\$ 243.253.850,00	99,45	99,96	99,44	98,8185798	98,8185798	243.253.850,00
PROponente N°2: SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA - SODINSA S.A	\$ 244.122.264,00	98,73	99,37	98,73	98,4670534	98,4670534	244.122.264,00
PROponente N°4: CONSORCIO ESTABILIDAD	\$ 240.380.000,00	99,09	98,78	99,09	100,0000000	100,0000000	-

I	\$ 727.756.114,00
n=	3,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 242.585.371,33
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 242.585.371,33
Vmax=	244.122.264,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 243.353.817,67
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 242.580.087,00
	\$ 242.580.087,00
MAX:	\$ 244.122.264,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 240.380.000,00

RANGO (INCLUSIVE)	NUMERO	METODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PAF-ATICBF-C-010-2022

CONTRATAR LA: ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE LAS LADERAS AFECTADAS POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA EN EL CAE CARLOS LLERAS RESTREPO SECTORES POLA II Y POLA III EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN.

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	PROPONENTE N°4: CONSORCIO ESTABILIDAD	\$ 240.380.000,00	100,0000000	0,0000000	100,0000000
2	PROPONENTE N°1: INGERCIVIL S.A.S.	\$ 243.253.850,00	98,8185798	0,0000000	98,8185798
3	PROPONENTE N°2: SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA - SODINSA S.A	\$ 244.122.264,00	98,4670534	0,0000000	98,4670534

Observación:

No se aplican descuentos conforme el numeral **11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente **N°4 CONSORCIO ESTABILIDAD** con un puntaje de **100,0000000** y un valor ofertado de **\$240.380.000,00.**